

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ACTA JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>FECHA</b>	<b>11.09.2015</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>REUNION ORDINARIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FETRI (Ferraz 16 - 3ºdcha.)</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>13:00 h</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>17:54 h</b>

**Asisten:**

-  **Presidente**  
José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**  
Alicia García
-  **Vicepresidente**  
Diego Calvo
-  **Director Competiciones**  
Jorge García
-  **Director Técnico**  
Iñaki Arenal
-  **Federación Asturiana**  
Sharon Calderón
-  **Federación Canaria**  
Juan Carlos Serrano
-  **Federación Castilla León**  
Amancio del Castillo
-  **Federación Gallega**  
Francisco Villanueva
-  **Federación Madrileña**  
Virginia Sanz
-  **Representante Paratriatlón**  
Antonio Franco
-  **Representante Deportistas**  
Carlos Ramírez
-  **Representante de Oficiales**  
Esther Sánchez (Excusa Asistencia)
-  **Representantes de Clubes**  
Ecosport Triatlón Alcobendas - Francisco Soriano  
Club Atlético Melilla - Javier Guillot (Excusa Asistencia)
-  **Representante de organizadores**  
Laetus Sport  
Víctor Martínez (Excusa asistencia)
-  **Asesor Legal**  
Borja Osés

**Orden del día:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Información en relación con la noticia publicada por El País respecto de un asunto vinculado al dopaje que afecta a integrante de órgano federativo: adopción, si procede, de acuerdo en relación con dicha cuestión.
3. Presentación de la propuesta de contrato de patrocinio y acuerdo
4. Otras Cuestiones de Interés
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 13:16 horas, con la intervención de José Hidalgo, agradeciendo la asistencia a todos los miembros.

José Hidalgo propone adelantar el 2º punto del orden del día. El interesado solicitó su asistencia

Se inicia el orden del día:

### ***1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.***

Alicia García interviene pidiendo comentarios al acta de la reunión anterior.

No hay más alegaciones al acta con lo que queda ratificada el acta de 22 de mayo.

### ***2.- Información en relación con la noticia publicada por El País respecto de un asunto vinculado al dopaje que afecta a integrante de órgano federativo: adopción, si procede, de acuerdo en relación con dicha cuestión.***

Borja Osés pone en antecedentes comentando un artículo publicado en El País donde se nombra a un miembro de la Comisión Delegada.

El interesado comenta que nunca ha infringido la Ley, nunca ha estado citado por ningún organismo. Comenta que los foros que hablan al respecto del tema son una auténtica vergüenza, con respecto al tema en cuestión y que de alguna manera la información ha sido filtrada aunque se haya asegurado que no fue así. Expone una pequeña crítica al comunicado emitido por la FETRI ya que da pie a interpretaciones.

Borja Osés contesta haciendo lectura del párrafo de referencia en el comunicado emitido.

“se ha comprobado la autenticidad de los hechos relatados en el artículo periodístico cuando menos en lo concerniente a que la información hecha pública en dicho medio de comunicación se corresponde con cuanto aparece contenido en los autos del procedimiento penal derivado de la llamada “operación Jimbo” contra el dopaje”

Este comenta que la pregunta es: ¿Es cierto que los autos del procedimiento “operación Jimbo” sustanciado por el juzgado de instrucción #4 Santander, diligencias previas 4135/2013 existe un informe de policía de instrucción de fecha 1172014... La respuesta es que existen esos archivos.

El interesado pide que se eviten ese tipo de comentarios dentro de La FETRI. Va en perjuicio de la federación, del afectado y de todos los deportistas que practican este deporte.

El interesado expresa que lleva mucho tiempo en el triatlón, en la Junta Directiva, Comisión Delegada lleva ocho años contribuyendo al triatlón, no pide que lo defiendan, pide respeto y prudencia en las publicaciones que se emitan. Dice que las cosas se pueden interpretar de muchísimas formas según como se transmita la información.

Borja Osés reitera que en los autos penales de la operación Jimbo la policía intercepta un ordenador, se verifica que hay un archivo que se llama “planning ..... 4397.doc” existe el archivo.

Se comenta que la Junta Directiva de la FETRI no se puede otorgar atribuciones que no tiene, debe ceñirse a lo que hay legalmente. El comunicado parece impecable, se puede mal interpretar.

Queda claro que las redes sociales y los periodistas manipulan la información, se pide de nuevo cautela con respecto a los comentarios que se puedan generar y guardar la confidencialidad de lo que se comenta en la reunión, que los autos y los archivos existen, toca comprobar su veracidad, si han sido manipulados o son auténticos.

El implicado abandona la sala.

José Hidalgo comenta que los comentarios que están llegando es que: “como es directivo, “se escapará”. ¿Qué decisión va a poder tomar la junta administrativa con respecto al tema, al margen de lo que se ha dicho ya? Como se mencionó anteriormente la Junta Directiva no tiene potestad para tomar esos tipo de decisiones.

Se acuerda que la Junta Directiva sugiera la dimisión de su cargo al implicado, mientras se aclaran las cosas.

### ***3.- Presentación de la propuesta de contrato de patrocinio***

José Hidalgo comenta que se está negociando un acuerdo de patrocinio con TM.

TM es una empresa inmobiliaria, con un proyecto denominado Mar de Pulpí. TM está construyendo una urbanización, basada en el turismo deportivo con objetivo es ser un referente en el mundo del triatlón a nivel europeo. El proyecto consiste en la construcción de una ciudad pensada por y para el deportista en general, y consideran que el triatlón es un buen deporte sobre el que asentar el proyecto.

La inversión en la que están actualmente, está centrada en la construcción de 300 viviendas, más hotel y en este momento están haciendo las excavaciones para las zonas deportivas. Tienen unos gimnasios sencillos, piscina climatizada de 50 metros climatizada al aire libre, un circuito señalizado para entrenar, circuitos de bicicletas, etc, una zona de tres plantas se gimnasio, con una pequeña sala de congresos para poder albergar reuniones. Tienen todos los permisos. Quieren que el equipo español vaya a entrenar, se acepta siempre y cuando Mar de Pulpí sea la ciudad del triatlón, así como lo han logrado otros deportes. Nos permiten ser los asesores deportivos y hacer algunas sugerencias de adaptación de las instalaciones al nuestro deporte.

La siguiente línea que se propone es que no sea solo para el equipo nacional, sino que también puedan ir deportistas de nivel de la Federación Española, que no tengan que ir como concentración, que la federación tenga la potestad de poder brindar ese servicio, al equipo de rendimiento, siempre que sean deportistas elite que puedan tener alojamiento, al mismo tiempo que se puedan hacer jornadas con entrenadores, de oficiales, encuentro de federaciones, etc... Estas condiciones nunca podrán ser en temporada alta. TM ofrece 1000 (mil) packs en régimen de alojamiento y pensión completa a disposición de la federación española, Se llega al acuerdo de que la federación tendrá mil pases y se van descontando cada vez que la federación los ponga en uso. Además aportaran una cantidad económica de 20.000 €

Si va a ser la ciudad del triatlón, los deportistas de elite podrán tener en la ciudad la posibilidad de conseguir un trabajo, les facilitarían la posibilidad de trabajar y no como entrenadores necesariamente si no en el oficio para el que estén preparados. Cuando se oferte un puesto, siempre va a prevalecer que sea un triatleta de elite.

Se ha pedido visibilidad, si es la ciudad del triatlón, deber algún tipo de publicidad. Así los espacios deportivos (piscina, la pista de atletismo, gimnasio...) tendrá nombres alegóricos al mundo triatlón.

Dentro de las contraprestaciones, la estancia y transfer a Kozumel, están incluidas en el convenio debido a que tienen un hotel en esa zona. Piden presencia en dos eventos puntuales como son el campeonato de Londres y el de Estocolmo, hay tienen su principal clientela, y les interesa que cuando estén en esos eventos se haga mención de la empresa y se acercan los deportistas y hagan promoción de TM, que estas promociones se trasladen a redes sociales.

El acuerdo es de 1 año y prorrogable año a año hasta 2019.

#### **4.- Otras cuestiones de interés**

José Hidalgo comenta que se está esbozando la creación de un Gran Prix denominado Cofidís.

La idea es poner en marcha desde la FETRI Gran Prix y se le ha ofrecido a Cofidís. No es un evento propuesto por Cofidís, es una propuesta de la federación y se le ofreció a Cofidís.

Se les ofreció la equipación de Paratriatlón y la puesta en marcha del Gran Prix. El gran Prix será en la participación individual y para clubes, la inversión son 70 mil y 75 mil euros a repartir entre elite y club, lo que pone en valor el Gran Prix individual van a puntuar competiciones que ya están en marcha, Campeonato España sprint, y Campeonato de España olímpicos, abra una gran final que será en octubre, última prueba que puede puntuar el doble o un tercio más, termina la temporada con el Gran Prix. No se pide al organizador premios en metálico pero que ese dinero lo tiene que invertir en los deportistas participantes.

Los premios de los Campeonatos de España que puntúan, se subirán y se congelarán los precios de las inscripciones.

Los grupos de edad podrían optar a un premio que se podría dar con los bonos de MAR de PULPI.

El acuerdo es de dos años revisables y el patrocinio consiste en la aportación de 55.000 € más IVA, al año.

Se acuerda traducir el nombre: "Gran Premio de España Cofidís".

José Hidalgo comenta que:

BYM y AUSTRAL están valorando que sobre pruebas que ya se están organizando, si se incluye una prueba de YOSITRI, estos dotarían de material a la organización.

Se ha puesto en marcha la APP de competiciones.

Comunica que hace unos días fué nombrado Presidente de la Asociación del Deporte Español. En esta asociación se unen Federaciones Nacionales Olímpicas (COFEDE) y las Federaciones no Olímpicas (AFEDE). El CSD quería un interlocutor para defender los intereses generales del deporte. Las líneas generales son poner en valor el deporte federado, ejercer de interlocutor con otros ministerios (Salud, Medio Ambiente,...), ejercer de interlocutor con posibles patrocinadores.

El mandato finaliza el 1er. semestre de 2017.

José Hidalgo hace un esbozo de los problemas surgidos con algunas Direcciones de Tráfico Provinciales para solventar el problema del aseguramiento de los vehículos de la guardia civil. Este tema está

solventado pero aun así se mantendrá la reunión con la Directora General para comentar los problemas de autorizaciones, cortes de carretera, etc. Se enviará un correo a todas las autonomías para recopilar las sugerencias a desarrollar en la reunión.

Jorge García comenta los acuerdos adoptados en el último Comité Deportivo. Quedan algunos ajustes de fechas y además se han solicitado prueba internacional para triatlón internacional en Reinosa y paratriathlon en Murcia.

Se pide que quede constancia del malestar de la Federación Gallega por aceptar la organización de una prueba en el territorio pero sin el conocimiento de la propia federación autonómica.

Jorge García comenta que se ha enviado un correo a las federaciones que no participaban en activo de la organización de algunas de las pruebas solicitadas.

Se acuerda que en el procedimiento habitual para la solicitud de pruebas de campeonatos de España, se debe adjuntar un escrito de apoyo de la federación autonómica correspondiente. Si la Federación Autonómica correspondiente no está de acuerdo, se debatirá la posible solución.

José Hidalgo comenta que tras la reunión con el Ayuntamiento de Madrid, apoyaron la organización de la Prueba internacional de Madrid además con posibilidad de tener la meta en un lugar emblemático de la ciudad.

Las pruebas internacionales que se celebrarán en España en 2016 serán:

Prueba Internacional en Melilla, Copa Europa en Madrid, Campeonato del Mundo en Avilés, Prueba Internacional en Altafulla y se ha solicitado Prueba clasificación de paratriatlón en Águilas.

Se comenta que se enviará un correo a las ffaa para pedir opinión para hacer coincidir el Campeonato de España por Autonomías y el Campeonato Escolar. Se unifican gastos de desplazamiento, se unifica trabajo, la organización del Cto. Autonómico contaría con mayor participación, las autonomías contarían con la ayuda del Cto. Escolar para minorar los gastos, etc.... Consultado al CSD, nos han presentado su aprobación si la Federación Española firma el proyecto.

Se proyecta el VIDEO de promoción de los Campeonatos 2016.

Se hace un receso.

Se reinicia la sesión a las 16:25 horas

## **5.- Ruegos y preguntas.**

Borja Osés hace lectura y modificación sugerida del comunicado que se enviará en relación al punto 2 del orden del día.

José Hidalgo comenta que La Liga de Fútbol Profesional, designará 6.000.000 € para repartir entre las Federaciones Nacionales, de forma extraordinaria. Aunque no se ha dicho la cantidad de forma oficial, hay un acuerdo de la Liga de Fútbol Profesional para la cesión de los derechos de televisión, lo cual trae colateralmente unas consecuencias para el deporte español. Ya está aprobado en la asamblea de Fútbol Profesional, la asignación de 6 millones de euros destinados al deporte federado. El CSD con ese criterio los reparte de acuerdo al porcentaje que corresponda en la orden de subvenciones. El CSD le pasa la lista a la federación de fútbol para cantidades que deben ingresar a cada federación en concepto de patrocinio.



La FETRI pretende llevar la cantidad que se nos asigne a disminuir la deuda para terminar el año con superávit.

Sello de calidad/ marca de Garantía. Tiene un proceso técnico y jurídico con la finalidad de dar valor para los organizadores que lo piden, para ofrecer servicios, antes no había un documento como garantía, con este sello ya podrá publicitarse entre los deportista, los eventos y los organizadores, en la web de la federación.

Con el sello se podrán ofertar una serie de servicios con cierta garantía. Los Requisitos que trae este sello son, jurídicos, técnicos y contraprestaciones, para los deportistas y poner en valor las organizaciones que lo obtengan.

Jorge García hace un esbozo del proyecto de la marca.

Quien quiera entrar en el sello de garantía de la FETRI lo tiene que solicitar basando la solicitud en unas condiciones publicadas. Se valoran unos ítems y requisitos para poder obtener el documento, se va a crear un grupo de personas muy reducidas que auditara la competición previamente. El sello se otorga por un año. Si obtiene la garantía, se consiguen una serie de servicios. Esta marca está registrada en Madrid.

#### Subvenciones Centros de Tecnificación.

José Hidalgo comenta que ha aumentado la partida estimada a las ayudas de Centros de Tecnificación hasta 40.000 €. Se envía un primer borrador de la baremación, a las federaciones autonómicas interesadas para que estas revisen la puntuación y puedan remitir sus objeciones.

Iñaki Arenal hace lectura de los puntos conseguidos por cada autonomía.

#### Paratriatlón

José Hidalgo comenta que se ha recibido una petición del colectivo de Paratriatlón, donde se solicita ayuda para la participación en la clasificación del Campeonato del Mundo y de Europa

José Hidalgo cuenta que se consensó que si se logra que haya un aumento en la cantidad económica hay un compromiso de intentar dar el apoyo en la participación. Las cantidades de las ayudas están fijadas en 4.000€ y en becas la cantidad a repartir será de 18.000 €.

Francisco Soriano expone que tras la reunión en Altafulla, después de revisar las condiciones, se elaboró un proyecto de convocatoria.

En líneas generales la intención es: conceder ayudas a deportistas de alto nivel (paralímpicos).

La Comisión de evaluación estará compuesta por:

Presidente de la FETRI., Secretaria General, Director Técnico, Director Técnico Paratriatlón y un vocal asignado por la Junta Directiva. Se acuerda que se reduce a tres los miembros de la Comisión de evaluación

Se pide que se trate por igual a las categorías que son modalidad olímpica y las que no lo son.

Se comenta que este punto está recogido en la convocatoria.

Se pide ratificación de la Junta Directiva. Queda ratificada.

Se pregunta si se han consultado a la ITU, las cuestiones expuestas en el reglamento de competiciones con referencia a la indumentaria de las mujeres.

Jorge García contesta que se ha enviado la consulta pero que hasta el 7-8 de noviembre no se celebrará Comité Técnico. Después tendrá que pasar por Comité Ejecutivo.



Se comenta que se ha enviado una consulta sobre porque se cambió el formato del Campeonato de Acuatlón y no se ajusta a lo descrito en los estatutos y no se ajusta al supuesto de que sea circunstancias excepcionales.

El informe con la respuesta está elaborado y Borja Osés lo envía en el momento.

Jorge García comenta que en Altafulla 2013 se cambió el formato porque con el estado del mar no permitía nadar durante tanto tiempo y se propuso nadar y correr. En Pontevedra 2014 como suele tener temperatura más baja, se vuelve a proponer el mismo formato. En el 1 de enero de 2015 se publica la normativa de este campeonato en el mismo formato. Se elevó al comité deportivo y a junta directiva.

José Hidalgo comenta que hay que ceñirse al reglamento.

No se producen más ruegos y preguntas y sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 17:54 horas.